

## **INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA DE INSCRIPCIONES “CONCURSAR”**

La aplicación web “CONCURSAR”, [www.concursar.gob.ar](http://www.concursar.gob.ar), permite la inscripción electrónica de postulantes al régimen de Concursos para el ingreso a la planta permanente de la Administración Pública Nacional, y publica toda información relevante sobre las Convocatorias en curso.

Aquellos organismos que deseen utilizar como sistema de preinscripción la aplicación “CONCURSAR”, deberán solicitarlo mediante Nota del Responsable del área de Recursos Humanos, o equivalente que tenga a su cargo la Dirección de Recursos Humanos.

La Nota deberá estar dirigida a la Secretaría de Empleo Público y podrá enviarse en soporte papel y/o vía correo electrónico escaneada, con número y firma a la casilla de contacto: [unidadconcursos@modernizacion.gob.ar](mailto:unidadconcursos@modernizacion.gob.ar) .

En la Nota, solicitarán el uso del sistema, especificando nombre, apellido, número de documento, teléfonos y correo electrónico oficial de la persona responsable del contacto con el organismo solicitante. Esa misma y única persona será quien solicite a la Secretaría de Empleo Público, a través de la Unidad Concursos, la incorporación al portal de la información que se desee publicar respecto a los Concursos (convocatorias en inscripción, convocatorias en curso, actas de las distintas etapas, orden de mérito). Ante cualquier cambio que el organismo desee efectuar de la persona responsable de la vinculación con el portal CONCURSAR, la misma autoridad dirigirá una nueva Nota, revocando la condición de representante del organismo anteriormente otorgada y asignándola al nuevo contacto.

En ningún caso, la Secretaría de Empleo Público aceptará incorporar información en el portal que no venga avalada por nota del Subsecretario o equivalente con competencia en RRHH.

Recibida la Nota, desde la Unidad Concursos se gestionará el Alta de Usuario y se informará al responsable sobre los códigos de acceso y fecha para la actividad de capacitación en el uso del sistema.

El sistema cuenta con Manuales de Usuarios y Guías prácticas para facilitar su utilización.

A partir de ese momento, el organismo podrá ingresar al sistema toda la información relevante sobre las Convocatorias en inscripción (convocatorias vigentes, perfiles de los cargos concursados, requisitos, cronogramas y lugares de inscripción) y enviar la información a publicar en la web sobre las Convocatorias en curso.

El primer envío que realizarán vía correo electrónico a la casilla de [unidadconcursos@modernizacion.gob.ar](mailto:unidadconcursos@modernizacion.gob.ar) deberá contener la siguiente información:

### **Datos de la convocatoria:**

Tipo de convocatoria (ordinaria, extraordinaria, complementaria, abierta, general)

Resolución o D.A. de Descongelamiento

Cantidad de cargos

Fecha de Preinscripción Electrónica

Fecha y lugar de Inscripción Documental

Fecha y lugar en la que se publicará el Listado de Inscriptos y listado de Admitidos/No Admitidos

**Lugar de Consulta:** Dirección, Teléfono, Horario, Correo electrónico, web

**Comités de Selección:** Listado de representantes de los Comités de Selección con todos sus integrantes (titulares y alternos).

En los siguientes envíos de pedido de publicación de información para Convocatorias en Curso, deberán aclarar Organismo, Tipo de Convocatoria y Etapa del concurso a la que se refiere. Toda documentación escaneada deberá enviarse en formato de baja resolución y en un archivo único (actas con anexos incluidos en el mismo archivo).

La casilla de contacto: [unidadconcursos@modernizacion.gob.ar](mailto:unidadconcursos@modernizacion.gob.ar) está disponible para consultas.